

1er. Tte. Dr. Francisco Terrero Peña, P.N. Juez Secretario; f) Capitán Dr. Abraham López Peña, P.N. Fiscal; g) 1er. Tte. Dr. Rafael M. Pérez Acosta, P.N. Juez Instructor.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 263, que aprueba varios nombramientos de Oficiales de la Policía Nacional como miembros del Consejo de Guerra de Apelación de dicha institución policial.

(G. O. Nº 8954, del 6 de noviembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 263

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1952, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de los siguiente Oficiales como miembros del Consejo de Guerra de Apelación de la Policía Nacional:

a) Mayor Dr. Bolívar R. Soto Montás, P.N. Juez Presidente; b) Mayor Dr. Rafael J. Bergés Peral, P. N., Juez 1er. sustituto; c) Mayor Dr. Luis Arzeno Regalado, P. N. Juez 2do.

Sustituto; d) Capitán Dr. Rafael Martínez Hiciano, P.N. Juez; e) Capitán Dr. Eladio Lozada Grullón, P.N. Juez; f) 1er. Tte. Dr. Fabio C. Terrero Ramírez, P.N. Juez Secretario; g) Mayor Dr. José E. Ricourt Regús, P.N. Fiscal.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 264, que nombra al señor Jean Santoni Vivoni Miembro del Instituto Azucarero Dominicano.

(G. O. Nº 8954, del 6 de noviembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 264

VISTO el artículo 3 de la Ley Orgánica del Instituto Azucarero Dominicano Nº 618, de fecha 16 de febrero de 1965, modificado por la Ley Nº 682, del 31 de marzo de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Jean Santoni Vivoni queda nombrado Miembro del Instituto Azucarero Dominicano en representación de las empresas productoras de azúcar, en sustitución del Ing. Samuel S. Conde.

Art. 2.— Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto Nº 2144, de fecha 17 de febrero de 1965.